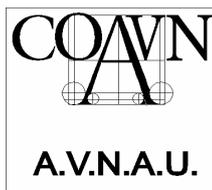


**COLEGIO OFICIAL DE  
ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO**

**EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN  
ELKARGO OFIZIALA**



**AGRUPACIÓN VASCO-NAVARRA  
DE ARQUITECTOS URBANISTAS**

**EUSKAL HERRIKO HIRIGINTZ  
ARKITEKTOEN ELKARTEA**

## **PREMIO «CIUDAD, URBANISMO Y ECOLOGÍA» 2006**

### **TRABAJO PREMIADO**

#### **♦ "CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE SORIA".**

Promotor: Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente.

Autores del trabajo: Francisco Mangado Beloqui y Félix Arranz San Vicente, Arquitectos.

El Jurado analiza esta propuesta, consistente en una sugerente alternativa de desarrollo urbanístico sostenible e integrado, con un alto atractivo para localizar actividades empresariales que habrán de generar una dinámica positiva en su economía y un exigente e innovador planteamiento plurifuncional que, además, inducirá mejoras en un entorno de gran calidad ambiental.

El Jurado desea realizar un manifiesto, por el que considera que de forma genérica, deben de evitarse este tipo de planeamientos urbanísticos que pretenden la ocupación de un territorio virgen sin cohesión vertebrada con la ciudad existente, señalando la necesidad de preservar el legado histórico que supone el uso del suelo en su estadio natural, sin la transformación urbanizadora, así como el paisaje y el medio ambiente, valorando la necesidad que debe de alcanzar todo planeamiento urbanístico sostenible, de dotar a los habitantes que integran el medio urbano, de una mayor integración y cohesión social, mediante el habitat que supone la ciudad compacta.

El Jurado manifiesta que solo debieran de ser admitidos, de manera muy restrictiva, aquellos planeamientos urbanísticos que supongan la transformación del Medio Natural, mediante actuaciones urbanizadoras sostenibles de carácter público que conlleven un alto interés social, y culturalmente supongan un apreciable valor patrimonial.

El Jurado aprecia que en este trabajo de planeamiento urbanístico presentado a la candidatura del Premio, denominado "La Ciudad del Medio Ambiente de Soria", en el municipio de Garray (Soria), se dan las circunstancias de escala suficiente, de su carácter público, toda vez que su Promotor es la Junta de Castilla y León, a través del Departamento de Medio Ambiente, y de su interés social, por cuanto que entre sus objetivos se encuentra el evitar factores de deslocalización en la población y en la economía de la provincia de Soria, dándole un impulso vital.

La solución propuesta utiliza los instrumentos urbanísticos que confiere la Ordenación del Territorio, planificando su materialización, mediante un proyecto técnico, redactado por los arquitectos Francisco José Mangado Beloqui y Félix Arranz San Vicente, con un contenido dispuesto a preservar el legado histórico manifestado, suponiendo su diseño un aporte cultural a la sociedad, manejando criterios actuales de sostenibilidad y respeto medioambiental y paisajístico.